

Quilpué: 233 familias esperan desde la pandemia por sus departamentos

Se trata del proyecto habitacional de integración social "Camino del Sol". Crisis económica de la empresa constructora y escasas claridades por parte de Serviu mantienen en vilo a quienes sueñan con su casa propia.

Francisca Palma Schiller
francisca.palma@estrellavalpo.cl

En vuelto en un clima de suspeso. Así se encuentran por estos días diversas familias de la región a propósito de la escasa información que manejan sobre el futuro de su proyecto habitacional "Camino al Sol", iniciativa de integración social que planea erguirse en la comuna de Quilpué desde el año 2020.

Según explicó una de las voceras de los vecinos, Viviana Cabrera, el problema viene arrastrándose hace cinco, ya que en la actualidad no saben con claridad qué pasará con la construcción del proyecto, el que ha debido sortear una serie de adversidades a propósito de la crisis económica de la empresa constructora, como también por lo que califican como falta de claridad por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso (Serviu).

"Camino del Sol es un proyecto de integración social y es un proyecto que



EMPRESA "PACAL" LOGRÓ ALINEAR EL TERRENO Y ERGIR ALGUNOS PILARES CLAVES PARA EDIFICAR.

resultó seleccionado en el año 2019 y desde el 2020 empezaron a recibir gente. Las personas pudieron optar a él gracias a los subsidios DS1, DS19 y DS49, por lo que hay varias realidades", contextualizó la beneficiada.

"En aquel año comenzó la construcción por parte de la empresa Pacal, sin embargo, por la pandemia se nos dijo que el proyecto se

iba a aplazar un poco por la crisis que estaba teniendo la construcción en esa época, el encarecimiento de los materiales, entre otras razones. El año pasado, en el 2024, nos dimos cuenta que la obra se había abandonado. Quedaron algunos cimientos y fierros", agregó.

FUTURO INCERTO

En lo más actual, "este

brero, es decir, se vencía el plazo máximo y si no se llegaba a una solución, el proyecto se caía. Por lo que tenemos entendido se llegó a un acuerdo con otra empresa, la agencia habitacional EPS, para retomar la construcción, sin embargo, por lo que sabemos, aún no se concreta el traspaso y la verdad es que no tenemos mucha información".



EN ESTAS CONDICIONES SE ENCUENTRA HOY EL TERRENO.

APOYO DE AUTORIDADES

En este camino marcado por la incertidumbre, los vecinos han recibido apoyo de diversos parlamentarios de la zona, entre ellos Diego Ibáñez (FA) y Andrés Longton (RN). "Oficiamos el año pasado y a casi un año, los vecinos siguen sin respuestas claras. Esperamos que Serviu tome todas las medidas necesarias para resolver esto, ya que la gente está cansada, incluso algunos han aceptado irse a otros lados ante la falta de soluciones", indicó Ibáñez, quien se comprometió a oficiar nuevamente al Servicio. Por su parte, el diputado Longton señaló que "después de más de tres años de paralización, las 233 familias del proyecto Camino del Sol siguen esperando (...). Hoy hemos solicitado una fiscalización integral del convenio firmado con la constructora Pacal, la evaluación de sus incumplimientos legales bajo el DS19 y una solución clara, con plazos definidos y responsables identificables". Y subrayó categoríco: "Las políticas habitacionales no pueden construirse sobre promesas que se desmoronan, sino sobre certezas que den dignidad y tranquilidad".

Aquello, "nos preocupa, porque el subsidio vence, es decir, si el proyecto sigue en pie, nosotros no tenemos problemas con el subsidio, pero si se cae, lo perdemos y además el sistema 'nos castiga', ya que no podríamos volver a postular en unos años, entonces es complicado".

SERVIU

Despejando las dudas, desde Serviu señalaron que

"sigue en pie el proceso de traspaso a la entidad EPS".

"Al día de hoy se está a la espera de concluir diferentes trámites administrativos para concretar esta sesión. Estos plazos están dentro de los tiempos esperados para poder finalizar todo el proceso", comunicaron desde el Servicio, lugar desde donde también señalaron que "esto ha sido informado a las familias que acceden a este proceso".